MEMORÁNDUM DESIVA N° 85 /2022

A: **Lic. Silvia Beatriz Morínigo Ríos,** Directora
Dirección General de Administración y Finanzas

De: **Ing. Diego Morán,** Director Interino
Dirección de Estudio en Seguridad de Infraestructura Vial y del Automotor- ANTSV

Ref.: Aprobación de reporte Mensual 1 - Consultoría técnica de Ingeniería para Estudios de Seguridad Vial.

Fecha: 08 de Julio de 2022

Por medio del presente me dirijo a Usted, a fin de comunicar la aprobación del Reporte Mensual 1 del SERVICIO DE CONSULTORÍA TÉCNICA DE INGENIERÍA PARA ESTUDIOS EN SEGURIDAD VIAL - ID 413387, para los fines pertinentes.

Se ha verificado y aprobado el Reporte Mensual 1 presentado por el Ing. Claudio Rodriguez a la Dirección Ejecutiva de la ANTSV y providenciado a DESIVA, quedando a cargo de la DGAF la revisión de los documentos establecidos en el Formulario de rendición resolución CGR N° 236/2020. Se adjunta copia del Reporte Mensual 1 (folio 001 al 166) y nota de aprobación del mismo por parte del Administrador de Contrato al Consultor.

Sin otro particular, me despido atentamente.

ANTSV
MESA DE ENTRADA DGAF
Exp N°: 20.222.743
Fecha: 08.07.2022
Lic. Lorena Cabrera Cañiza
Firma: ...ANTSV... Hora: 14:05

Asunción, 05 de julio de 2022

Señor
Ing. Claudio Rodríguez
Consultor de Ingeniería para Estudios de Seguridad Vial.

Referencia: Reporte Mensual N° 01. Productos del Servicio de Consultoría Técnica de Ingeniería para Estudios en Seguridad Vial

En el marco del Contrato ANTSV N° 03-2022 para el "SERVICIO DE CONSULTORÍA TÉCNICA DE INGENIERÍA PARA ESTUDIOS EN SEGURIDAD VIAL" ID 413387, en el cual se establece que la administración del contrato estará a cargo de la Dirección de Estudio en Seguridad de Infraestructura Vial y del Automotor (DESIVA) y atendiendo a lo estipulado en el Pliego de Bases y Condiciones; por medio de la presente, DESIVA manifiesta su conformidad con el Reporte presentado en donde se detallan los informes y actividades correspondientes al primer mes de prestación del servicio de consultoría mencionada, así mismo, manifiesta que los mismos se ajustan a los requerimientos descritos en las Especificaciones Técnicas correspondientes.

- Informe 22 027 Informe 12 de Avances en el Plan Nacional de Seguridad Vial 2030
- Mesa Técnica de Trabajo Iniciativa Movernos Seguros, Proyecto de Ley SOA, Seguro Obligatorio de Accidentes (Mesa aguardando convocatoria de reunión)
- Mesa Técnica de Trabajo MOPC ANTSV BIRF Banco Mundial.
- Mesa de Trabajo ANTSV UNICEF. Proyecto Ciudades seguras y saludables para niños y adolescentes promoviendo la seguridad vial y la movilidad sostenible (pendiente de convocatoria y novedades)
- Mesa de Trabajo ANTSV CERVEPAR (Mesa sin avances)
- Mesa de Trabajo ANTSV PARACEL (Mesa pendiente de confirmación de Capacitaciones previstas según Memo Informe Técnico 22 026)
- ESP/ENG Status PNSV y Carta de Agradecimiento protocolar Jean Todt
- Informe Técnico 22 026 Informe Técnico Programa de Actualización y Capacitación para Agentes de Policía Municipal de Tránsito PMT.
- Reunión con la Agencia Nacional de Seguridad Vial de Colombia respecto a la Escuela Virtual de Seguridad Vial que poseen en su página web y el proceso desarrollado para llegar a contar con la misma.
- Representación ante el MOPC para la Consultoría que elaborará los Proyectos Ejecutivos de los Planes Urbanos de Seguridad Vial, sobre lo cual el 14 de julio se remitirá la Planilla consolidada con los pedidos formales desde la ANTSV.
- PNP 64 004 22 Señalización Horizontal, documento finalizado y que ya será remitido para Audiencia Pública por un período de 60 (sesenta) días desde su publicación.

Sin otro particular, me despido atentamente.

DIRECCIÓN DE ESTUDIO EN SEGURIDAD DE INFRAESTRUCTURA VIAL Y DEL AUTOMOTOR
AGENCIA NACIONAL DE TRÁNSITO Y SEGURIDAD VIAL

M. Ing. Diego Morán
Director Interino - Dirección de Estudio en Seguridad de Infraestructura Vial y del Automotor - ANTSV.

Claudio G. Rodríguez
Ingeniero Civil
CI/RPI: 4.492.134

ING. CLAUDIO GUSTAVO RODRIGUEZ
SEGURIDAD VIAL, VIALIDAD, CONSULTORÍAS, PROYECTOS Y SERVICIOS
Móvil: +595 981 998 098 - claudiogustavorodriguez@gmail.com - Asunción - Paraguay

Ciudad de Asunción, 04 de julio del 2022.-

Señora:
Doña María del Carmen González de Porro
Directora Ejecutiva
Atención: Ing. Diego Morán
Dirección de Estudios en Seguridad de Infraestructura Vial y del Automotor
DESIVA
CC: Dirección General de Administración y Finanzas
Agencia Nacional de Tránsito y Seguridad Vial ANTSV
Presente.

SECRETARÍA GENERAL - ANTSV
MESA DE ENTRADA Nº: 2022 2743
RECIBIÓ: Laura Tomassi
FIRMA: Asistente Administrativo Secretaría General ANTSV
FECHA: 04/07/22 HORA: 11:00

Referencia: Reporte Mensual 01. Productos de Servicio de Consultoría Técnica de Ingeniería para Estudios de Seguridad Vial. Contratación Directa (CD) N° 02/22 "SERVICIO DE CONSULTORÍA TÉCNICA DE INGENIERÍA PARA ESTUDIOS DE SEGURIDAD VIAL"

De mi mayor consideración:

Me dirijo a Ud. y por su digno intermedio a la atención referida con el fin de según referencia presentar en continuación al proceso de soporte técnico en materia de ingeniería agrupados e indicados de acuerdo con las actividades desempeñadas por cada Dirección y/o eje temático a solicitud de soporte técnico (Se adjunta material)

Dirección de Gabinete e Interinstitucionales

Informe 22 027 Informe 12 de Avances en el Plan Nacional de Seguridad Vial 2030

Mesa Técnica de Trabajo Iniciativa Movernos Seguros, Proyecto de Ley SOA, Seguro Obligatorio de Accidentes (Mesa aguardando convocatoria de reunión)

Mesa Técnica de Trabajo MOPC ANTSV BIRF Banco Mundial.

Mesa de Trabajo ANTSV UNICEF. Proyecto Ciudades seguras y saludables para niños y adolescentes promoviendo la seguridad vial y la movilidad sostenible (pendiente de convocatoria y novedades)

Mesa de Trabajo ANTSV CERVEPAR (Mesa sin avances)

DIRECCIÓN DE ESTUDIO EN INFRAESTRUCTURA VIAL
MESA DE ENTRADA Nº: 061/2022
RECIBI:
FIRMA: Ing. Mirna Aquino
FECHA: 04/07/22 HORA: 14:20

Claudio G. Rodríguez
Ingeniero Civil
CI/RPI: 4.492.134

001

Mesa de Trabajo ANTSV PARACEL (Mesa pendiente de confirmación de Capacitaciones previstas según Memo Informe Técnico 22 026)
ESP/ENG Status PNSV y Carta de Agradecimiento protocolar Jean Todt

Dirección de Comunicación, Capacitación y Campañas Viales
Informe Técnico 22 026 Informe Técnico Programa de Actualización y Capacitación para Agentes de Policía Municipal de Tránsito PMT.
Reunión con la Agencia Nacional de Seguridad Vial de Colombia respecto a la Escuela Virtual de Seguridad Vial que poseen en su página web y el proceso desarrollado para llegar a contar con la misma.

Dirección de Estudio en Seguridad de Infraestructura Vial y del Automotor DESIVA
Representante ante el MOPC para la Consultoría que elaborará los Proyectos Ejecutivos de los Planes Urbanos de Seguridad Vial, sobre lo cual el 14 de julio se remitirá la Planilla consolidada con los pedidos formales desde la ANTSV.
PNP 64 004 22 Señalización Horizontal, documento finalizado y que ya será remitido para Audiencias Pública por un período de 60 (sesenta) días desde su publicación.

De acuerdo con lo indicado se pueden observar las actividades asesoradas con incidencia directa a través de un producto y adicionalmente la cobertura propia en los espacios de oficina y aportes todos los días asistidos de acuerdo a memos, minutas e informes de otras direcciones y complementariamente marcado en reloj biométrico disponible, ya sea en las oficinas de la institución, fuera de la misma o participación virtual con incidencia en la competencia del propósito de la presente contratación.

Aprovecho la ocasión para solicitar complementariamente el cobro correspondiente a la entrega del Reporte según Contrato N° 03/2022, correspondiendo para el efecto el pago de Gs. 12.421.759 (guaraníes doce millones cuatrocientos veintiun mil setecientos cincuenta y

Claudio G. Rodríguez
Ingeniero Civil
CI/RPI: 4.492.134

002

nueve) IVA incluido, según Factura Crédito adjunta indicando para el efecto la Cta. Cte. N° 0000000001061264 del Banco Familiar.

Es por todo lo desarrollado y expuesto que extiendo mi gratitud por la oportunidad y predisposición a la vez que extiendo de acuerdo se requiera la continuidad del servicio. Atte.

Claudio G. Rodríguez
Ingeniero Civil
CI/RPI: 4.492.134

Ing. Civil Claudio Gustavo Rodriguez
C.I. 4.492.134

Nota: Se adjunta a la presente

- ✓ Material de productos generados en el periodo.
- ✓ Orden de prestación de servicios.
- ✓ Factura Crédito Original.
- ✓ REPSE.
- ✓ Formulario de IVA y CCT vigente.
- ✓ Certificado de Cumplimiento con el Seguro Social.
- ✓ FIS.

Agencia Nacional de
TRÁNSITO
Y SEGURIDAD VIAL

■ TETÃ REKUÁI
■ GOBIERNO NACIONAL

ORDEN DE COMPRA/SERVICIO

FECHA DE EMISIÓN:	PLAZO DE ENTREGA:	NÚMERO:
1/JUN/2022	30/06/2022	74/2022

FORMA DE PAGO:	LUGAR DE ENTREGA
CRÉDITO	

AGENCIA NACIONAL DE TRÁNSITO Y SEGURIDAD VIAL
RUC: 80087332-7

Proveedor: Claudio Gustavo Rodriguez
RUC: 4492134-9

TIPO DE PROCEDIMIENTO:
CD CONTRATO N°03/2022 SERVICIO DE CONSULTORIA TECNICA DE INGENIERIA EN ESTUDIOS DE SEGURIDAD VIAL

Sirvase proveer los elementos que se detallan a continuación, de acuerdo con las condiciones de esta Orden de Servicio.

Nº de Orden	Nº de Item	Descripcion de los Bienes y/o Servicios	Unidad de medida	Moneda	Cantidad	Precio Unitario	Importe
		0 - Sin lote					
1	1	Consultoria de Impacto Vial.CONSULTORIA TECNICA DE INGENIERIA PARA ESTUDIOS EN SEGURIDAD VIAL	MES	N/A	1.00	12.421.759	12.421.759

TOTAL GUARANÍES 12.421.759

IVA 5%: **IVA 10%:** 1.129.251 **EXENTA:** 0

SON (EN LETRAS) Doce millones cuatrocientos veintiuno mil setecientos cincuenta y nueve.-

OBSERVACIÓN:

LINEA PRESUPUESTARIA:

Año	Tipo	Programa	S.Prog.	Proyecto	S.O.G.	F.F.	O.F.	Dpto.	Monto a ser utilizado
2022	1	0	0	0	266	30	1	99	87.500.000
								TOTAL	87.500.000

M. Ing. Diego Morán Ruiz Díaz
Director de Estudio en Seguridad de Infraestructura Vial y del Automotor
ANTSV
RESPONSABLE

DIRECCIÓN GRAL. DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

USO INTERNO

RESOLUCIÓN Nº:	ID.ADJUDICACIÓN	CÓDIGO DE CONTRATACIÓN
338/2022	413.387	cc-pendiente

Claudio G. Rodriguez Ingeniero Civil CI/RPI: 4.492.134	4492134	01/06/22
FIRMA DEL PROVEEDOR	ACLARACIÓN Y Nº C.I.	FECHA DE RECEPCIÓN

Lote 4169251626 , Cons.: 1

SET TRIBUTACION

SUBSECRETARIA DE ESTADO DE TRIBUTACION

NUMERO 427013622399 6

FECHA 15/06/2022

FORM.427-1

CERTIFICADO DE CUMPLIMIENTO TRIBUTARIO

DATOS DEL SOLICITANTE

RUC 4492134

DV 9

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL

RODRIGUEZ CLAUDIO GUSTAVO

A LA FECHA DE EXPEDICIÓN DEL PRESENTE DOCUMENTO EL CONTRIBUYENTE HA CUMPLIDO CON SUS OBLIGACIONES ANTE LA ADMINISTRACIÓN Y SE EMITE EL PRESENTE CERTIFICADO DE CUMPLIMIENTO TRIBUTARIO EN CARÁCTER NORMAL EN VIRTUD A LO ESTABLECIDO EN EL ART. Nº 194 DE LA LEY Nº 125/91 Y SU MODIFICACIÓN CON LA LEY Nº 2421/04 Y DEMÁS DISPOSICIONES VIGENTES.

VALIDO HASTA: 15/07/2022

NÚMERO DE CONTROL : 877B0839

SUBSECRETARÍA DE ESTADO DE TRIBUTACIÓN

427144921348778 0839

Claudio G. Rodríguez
Ingeniero Civil
CI/RPI: 4.492.134

DECLARACIÓN JURADA NORMALIZADA

Formulario:120 V4 Contribuyente: 4492134 Control: 897b0852 Fecha: 15/06/2022 09:30 Presentado por: INTER

PARA LLENAR LEA EL INSTRUCTIVO DISPONIBLE EN LA WEB

LOS IMPORTES SE CONSIGNARÁN SIN CÉNTIMOS

SET TRIBUTACIÓN

Número de Orden 12054703407

RUC 4492134 DV 9

Razón Social/Primer Apellido RODRIGUEZ

Segundo Apellido

Nombres CLAUDIO GUSTAVO

IMPUESTO AL VALOR AGREGADO VERSION 4 V.4 Enero/2020

120

01 Declaración Jurada Original

02 Declaración Jurada Rectificativa

05 Declaración Jurada en Carácter de Cese de Actividades, Clausura o Cierre Definitivo

Número de Orden de Declaración se rectifica 03 0

Periodo / Ejercicio Fiscal 04 Mes 0 5 Año 2 0 2 2

PARA CONTRIBUYENTES QUE REALICEN OPERACIONES GRAVADAS Y EXONERADAS (INCLUIDAS LAS EXPORTACIONES)

INC.	RUBRO 1 - ENAJENACION DE BIENES Y/O PRESTACION DE SERVICIOS DEL PERIODO		MONTO IMPONIBLE -I-	IVA DEBITO AL 5% -II-	IVA DEBITO AL 10% -III-
a	Enajenacion de bienes y/o prestacion de servicios gravados con tasa del 10%	10	78.934.143	22	7.893.414
b	Enajenacion de productos agricolas en estado natural y sus derivados del primer proceso de elaboracion o industrializacion gravados con tasa del 5%	150	0 156	0	
c	Enajenacion de otros bienes y/o prestacion de servicios gravados con tasa del 5%	151	0 157	0	
d	Enajenacion de bienes, prestacion de servicios o ingresos exonerados o no alcanzados por el Impuesto	12	0		
e	Exportacion de productos agricolas en estado natural y sus derivados del primer proceso de elaboracion o industrializacion	152	0		
f	Prestacion de Servicios de Flete Internacional para la exportacion de bienes	153	0		
g	Exportacion de otros bienes	14	0		
h	Ajustes de precios, devoluciones realizadas, descuentos obtenidos y recupero de Impuestos por operaciones incobrables, declaradas a la tasa del 10%	15	0	23	0
i	Ajustes de precios, devoluciones realizadas, descuentos obtenidos y recupero de Impuestos por operaciones incobrables, declaradas a la tasa del 5%, correspondientes a la adquisicion de productos agricolas en estado natural y sus derivados del primer proceso de elaboracion o industrializacion	154	0 158	0	
j	Ajustes de precios, devoluciones realizadas, descuentos obtenidos y recupero de Impuestos por operaciones incobrables, declaradas a la tasa del 5%, correspondientes a la adquisicion de otros bienes y servicios	155	0 159	0	
k	Ajustes de precios, devoluciones realizadas, descuentos obtenidos y recupero por operaciones incobrables, exonerados o no alcanzados por el Impuesto	17	0		
l	**TOTAL** (Col. I: Inc. a+b+c+d+e+f+g+h+i+j+k); (Col. II: b+c+i+j); (Col. III: Inc. a+h)	18	78.934.143 21	0 24	7.893.414

INC.	RUBRO 2 - ENAJENACION DE BIENES Y/O PRESTACION DE SERVICIOS DE LOS ULTIMOS SEIS (6) MESES (INCLUIDO EL PERIODO QUE SE DECLARA)		MONTO ACUMULADO
a	Enajenacion de bienes y/o prestacion de servicios gravados en el mercado interno, con excepcion de los productos agricolas en estado natural	160	0
b	Enajenacion de productos agricolas en estado natural y sus derivados del primer proceso de elaboracion o industrializacion en el mercado interno	161	0
c	Enajenacion de bienes y/o prestacion de servicios exonerados o no alcanzados	26	0
d	TOTAL DE OPERACIONES EN EL MERCADO INTERNO (Inc. a+b+c)	27	0
e	Exportacion de productos agricolas en estado natural y sus derivados del primer proceso de elaboracion o industrializacion	162	0
f	Servicios de flete internacional prestados por empresas transportadoras para la exportacion de bienes	163	0
g	Exportacion de otros bienes	29	0
h	TOTAL DE OPERACIONES DE EXPORTACION (Inc. e+f+g)	30	0
i	**TOTAL DE OPERACIONES ACUMULADAS** (Inc. d+h)	31	0

INC.	RUBRO 3 - COMPRAS LOCALES E IMPORTACIONES DEL PERIODO		MONTO IMPONIBLE AL 5% -I-	MONTO IMPONIBLE AL 10% -II-	IVA CREDITO -III-
a	IVA Credito atribuido directamente a operaciones gravadas en el mercado interno	32	4.295.217 35	52.250.115 38	5.439.772
b	IVA Credito atribuido indistintamente a operaciones gravadas, exoneradas o no alcanzadas	33	0 36	0 39	0
c	IVA Credito atribuido proporcionalmente a operaciones gravadas en el mercado interno Rubro 3, Col. III: Inc. b x (Rubro 2 Inc. a+b/ Inc. d)			164	0
d	IVA Credito atribuido proporcionalmente a operaciones gravadas en el mercado interno y a exportacion (Proviene de la casilla 216 de la hoja de calculo)			165	0
e	IVA Credito por ajustes de precios, devoluciones y descuentos otorgados, por ventas ya declaradas y operaciones declaradas incobrables	34	0 37	0 42	0
f	**TOTAL DE IVA CREDITO PARA OPERACIONES EN EL MERCADO INTERNO** (Col. III: Inc. a+c+d+e)			43	5.439.772

Claudio G. Rodriguez
Ingeniero Civil
CI/RPI: 4.492.134

006

INC. RUBRO 4 - DETERMINACION DEL IMPUESTO O DEL SALDO TECNICO

			MONTO
a	IVA Debito (Proviene del Rubro 1, Col. II y III: Inc. I)	44	7.893.414
b	IVA Credito (Proviene del Rubro 3, Inc. f)	45	5.439.772
c	Saldo a favor del contribuyente del periodo anterior por operaciones en el mercado interno (Proviene del Rubro 4, Inc. f; de la declaracion jurada del periodo anterior)	46	0
d	**SALDO A FAVOR DEL CONTRIBUYENTE** cuando el Inc. a sea menor que Inc. b+Inc. c	166	0
e	Saldo a favor del contribuyente a remitir en beneficio del Fisco (Art. 91 de la Ley). Hasta el monto del Inc. d	167	0
f	**SALDO A FAVOR DEL CONTRIBUYENTE** (Monto a trasladar en el Inc. c del presente Rubro, en el siguiente periodo fiscal), Inc. d - Inc. e	47	0
g	Saldo a favor del fisco, cuando Inc. a sea mayor que Inc. b+Inc. c	48	2.453.642
h	Monto del IVA Credito utilizado en el periodo que se liquida para operaciones gravadas (Proviene de la casilla 148 del Anexo Exportador)	49	0
i	Deduccion conforme al Art. 7? y 8? de la Ley N? 4.962/2013 por incorporacion de personas con discapacidad y en concepto de gastos y costos por adecuacion del entorno fisico, tecnologica, etc. y contratacion de facilitadores laborales (No trasladable)	168	0
j	**IMPUESTO DETERMINADO** (Inc. g - Inc. h - Inc. i)	50	2.453.642

INC. RUBRO 5 - IMPUESTO DETERMINADO Y/O SALDO FINANCIERO A FAVOR DEL CONTRIBUYENTE

			MONTO A FAVOR DEL CONTRIBUYENTE -I-		FISCO -II-
a	Impuesto determinado para operaciones gravadas (Proviene del Rubro 4, Inc. j)			55	2.453.642
b	Saldo a favor del contribuyente del periodo anterior (Proviene del Rubro 5, Col. I: Inc.g, de la declaracion jurada del periodo anterior)	51	0		
c	Retenciones computables por operaciones gravadas	52	678.788		
d	Percepciones computables por operaciones gravadas	169	0		
e	Multa por presentar la Declaracion Jurada con posterioridad al vencimiento			56	0
f	**SUBTOTALES:** (Col. I: Inc. b+c+d); (Col. II: Inc. a+e)	53	678.788	57	2.453.642
g	**SALDO A FAVOR DEL CONTRIBUYENTE** (Monto a trasladar al siguiente periodo fiscal en el Inc. b del presente Rubro). Diferencia entre Col. I y II: Inc. f, cuando Col. I sea mayor que Col. II. No trasladable al Rubro 4	54	0		
h	**SALDO A PAGAR A FAVOR DEL FISCO** (Diferencia entre Col. I y II: Inc. f, cuando Col. II sea mayor que Col. I)			58	1.774.854

INC. RUBRO 6 - INFORMACION DE LAS COMPRAS DEL PERIODO, VINCULADAS A OPERACIONES EXONERADAS O NO ALCANZADAS POR EL IMPUESTO

			MONTO -I-		IVA -II-
a	Compras con IVA Credito del 10% relacionadas directamente a operaciones exoneradas o no alcanzadas por el Impuesto	59	0	65	0
b	Compras con IVA Credito del 5% relacionadas directamente a operaciones exoneradas o no alcanzadas por el Impuesto	60	0	66	0
c	Compras exentas relacionadas a operaciones exoneradas, no alcanzadas y a exportaciones	61	0		
d	Compras exentas relacionadas a operaciones exoneradas o no alcanzadas por el Impuesto	62	2.193.503		
e	Ajustes de precios, descuentos otorgados y/o devoluciones recibidas, por enajenacion de bienes o prestacion de servicios exonerados o no alcanzados por el Impuesto	63	0		
f	Impuesto al Valor Agregado - Costo o Gasto deducible en el IRE o IRP	64	0		
g	Impuesto al Valor Agregado - Costo o Gasto por remision del saldo IVA Credito al fisco, no deducible en el IRE o IRP	170	0		

El que suscribe Claudio Gustavo Rodriguez

en su carácter de contribuyente con Documento No. 4.492.134

declara que los datos consignados en este formulario son correctos, íntegros, verdaderos y han sido confeccionados sin omitir dato alguno.

Lugar: Asunción, fecha(dd/mm/Año): 5/08/22.

CERTIFICACION O SELLO DE RECEPCION

Firma

Estimado Contribuyente: Le recordamos que los pagos que efectúe emergentes de esta declaración, serán imputados en su cuenta corriente conforme a lo señalado en la Ley N.° 125/1991, Art. 162.

Claudio G. Rodríguez
Ingeniero Civil
CI/RPI: 4.492.134

007

INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
DIRECCION DE APORTE OBRERO PATRONAL
CERTIFICADO DE CUMPLIMIENTO CON EL SEGURO SOCIAL

Paraguay de la gente

USUARIO EMISION: 4492134

NRO. CERTIFICADO: 338689

FECHA EMISION: 16-05-2022

VENCIMIENTO: 11-06-2022

DATOS DEL EMPLEADOR

Nro. Ruc: 4492134

Nro. Certificado: 338689

Razon Social: RODRIGUEZ CLAUDIO GUSTAVO

Actividad(es): SEGURO DOMESTICO
SERVICIOS DE INGENIERIA

Fecha de Inscripcion: 27-01-2021

Cantidad de Asegurados: 2

Nro. Patronal(es): 0001-82-0481 -

Claudio G. Rodríguez
Ingeniero Civil
CI/RPI: 4.492.134

CONSTE QUE EL(LOS) EMPLEADOR(ES), A LA FECHA DE EMISION DEL PRESENTE CERTIFICADO NO ADEUDA(N) EN CONCEPTO DE APORTE OBRERO PATRONAL

Se expide el presente Certificado sin perjuicio de las facultades de Fiscalizacion y Control otorgadas a la Direccion Aporte Obrero Patronal.
Nota: Cualquier correccion no salvada en el texto invalida el presente certificado. "El presente instrumento solo certifica estar al dia en el pago del aporte Obrero-Patronal del/los personal/es declarado/s, no eximiendo la responsabilidad patronal sobre los no declarados.".

La validez de este documento se puede confirmar, ingresando el número de ruc y certificado a traves de nuestro sitio:
http://servicios.ips.gov.py/constancia/

DNCP
DIRECCIÓN NACIONAL DE CONTRATACIONES PÚBLICAS

GOBIERNO NACIONAL

Formulario de Informe de Servicios Personales - FIS

Proveedor Adjudicado

CLAUDIO GUSTAVO RODRIGUEZ

RUC

4492134-9

Entidad Contratante

Agencia Nacional de Transito y Seguridad Vial

Descripción del llamado / Contrato

ID: 413387 / CONSULTORIA TECNICA DE INGENIERIA PARA ESTUDIOS EN SEGURIDAD VIAL

Monto del contrato

149.061.108

Año: 2022 **Periodo:** Junio

Empleados vinculados al contrato

Nro.	Nombres	Apellidos	Funciones Exclusivas	Remuneración	Relación	Estado
1	CLAUDIO GUSTAVO	RODRIGUEZ	Cumplio	12421759	Contratista	Activo

Claudio G. Rodríguez
Ingeniero Civil
CI/RPI: 4.492.134

Usuario Impresión: 4492134

Fecha Impresión: 01/07/2022

Ministerio de
INDUSTRIA
Y COMERCIO

GOBIERNO
NACIONAL

Paraguay
de la gente

CONSTANCIA DE REGISTRO DE PRESTADORES DE SERVICIOS - REPSE

Ruc : 44921349 RODRIGUEZ CLAUDIO GUSTAVO

Teléfono/s : 0981998098

Website :

Fax :

Email Corp.: claudiogustavorodriguez@gmail.com

Dirección : CALLE, CARLOS GOMEZ N? 1083 E/ NARCISO LOPEZ Numero #1083 //CASA - CAPITAL - ASUNCION (DISTRITO)

Estado : Activo

Se registró en REPSE bajo el N° 017899

Conforme al Decreto N° 6866/11 y Normativas Vigentes. Este registro tiene fecha de vencimiento el 10/06/2023

Otorgado en Asunción, el 10/06/2021

Este certificado no implica la habilitación para la obtención de licencias, permisos o registros que puedan ser exigidos por otras reparticiones o instituciones gubernamentales.

Para mayor información ingresar, con la clave y usuario correspondientes, al Sistema Electrónico VUE - Página Web www.vue.org.py

44921349

10062021 1537 44921349 PUBLIC

Claudio G. Rodríguez
Ingeniero Civil
CI/RPI: 4.492.134

017899

Ing. Claudio Gustavo Rodriguez

SERVICIOS DE INGENIERÍA
OTRAS ACTIVIDADES DE ADMINISTRACIÓN Y CONSULTORÍA DE ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS N.C.P.
FABRICACIÓN DE OTROS PRODUCTOS ELABORADOS DE METAL N.C.P - CONSTRUCCIÓN DE OTROS PROYECTOS DE INGENIERÍA CIVIL N.C.P

Carlos Gómez Nº 1083 e/ Narciso López- Teléf.: (0981) 998 098
Asunción - Paraguay

TIMBRADO Nº 15014708
Fecha Inicio Vigencia: 04 / 08 / 2021
Fecha Fin Vigencia: 31 / 08 / 2022
RUC.: 4492134 - 9

FACTURA

001-001-0000428

Fecha de Emisión: 04/07/2022

Condición de Venta: CONTADO ☐ CREDITO ☑

RUC.: 80087332-7

Nota de Remisión Nº.:

Nombre o Razón Social: AGENCIA NACIONAL DE TRANSITO Y SEGURIDAD VIAL

Dirección: QUITO SANO Nº 245 ESQ. 23 DE OCTUBRE

Teléfono: 021 - 615 246

Cantidad	DESCRIPCION	Precio Unitario	VALOR DE VENTA		
			Exentas	5%	10%
	CD Nº 02-22 SERVICIO DE				
	CONSULTORIA TECNICA DE INGENIERIA				
	PARA ESTUDIOS EN SEGURIDAD VIAL				
	ID 413387 PAGO MENSUAL				
	JUNIO 2022.	12.421.759			12.421.759
Sub-Total					

TOTAL A PAGAR: DOCE MILLONES CUATROCIENTOS VEINTIUN MIL SETECIENTOS CINCUENTA Y NUEVE. — $ 12.421.759

LIQUIDACION DEL IVA (5%) (10%) 1.129.251 TOTAL IVA: 1.129.251

imprenta adela de Faustino Acosta - RUC: 448865-2 - HAB. Nº. 1005 - Telefax: 021 490692
O'Leary 947 e/ Manduvirá y Piribebuy - Asunción - 2 Tals. 50x3 - 0000351 al 0000450 - VIII - 2021

ORIGINAL: Cliente - DUPLICADO: Archivo Tributario
TRIPLICADO: No Válido para Crédito Fiscal